

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que la sociedad INVERSIONES GONZAGA SAS en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-32591 con código catastral No. 01-03-0171-0005-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-25-0764
FECHA DE RADICACIÓN:	4 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	4 DE AGOSTO DE 2025
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	INVERSIONES GONZAGA SAS
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	DEMOLICION TOTAL Y OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	CARRERA 40 # 17 – 30 EL DORADO
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	 CASA DESHABITADA. CORRESPONDENCIA ENTREGADA. ENTREGADO EN BUZON.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artícidos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

> ARO. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO CURAD∎R URBIANO SIGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VER TICINCO (2025).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN:

Calle 20 A # 27 A - 27

Cel: 3112260297

www.curaduria2pasto.com